AVISO

El Departamento de Supervisión de BME MTF Equity, de acuerdo con las facultades previstas al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre Normas de Contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity, ha decidido acceder a la solicitud de Banco de Sabadell, S.A. de exonerarse en la obligación de posicionar órdenes de compra en su función de proveedor de liquidez de las acciones de la serie B de SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELLIGENCE, S.A. (SAI.B), por haberse agotado el efectivo de la cuenta de liquidez y no ser posible su reposición inmediata.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de diciembre de 2023

EL DIRECTOR DE SUPERVISIÓN
Álvaro Castro Martínez

Sensitivity: C2 Internal